



**DECRETO**

Dpto. Secretaria, expediente 15/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **28 de abril de 2016**, a las **08:30 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**ASUNTOS**

**1º.- Delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local.**

Mijas, a 27 de abril de 2016.  
EL ALCALDE



Fdo.: Juan Carlos Maldonado Estévez.

